



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología  
8750

BUENOS AIRES, 3 OCT 2002

VISTO, el Expediente N° 3400/02 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, en favor del VI SIMPOSIO DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN EN FÍSICA, a realizarse en la Ciudad de CORRIENTES, Provincia de CORRIENTES, entre los días 9 y 11 de octubre de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio será organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE conjuntamente con la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo del mismo será ofrecer un ámbito de intercambio, debate y reflexión en el que los participantes puedan intercambiar sus experiencias relacionadas con la investigación en enseñanza de la Física, como así también elaborar recomendaciones.

Que participarán especialistas de nuestro país y del extranjero, quienes contribuirán al desarrollo y la generación de proyectos comunes.

Que la actividad estará destinada a docentes activos quienes presentarán respuestas a problemáticas áulicas que abarcan los diferentes niveles de la educación, como así también la formación y actualización docente.

Que los trabajos presentados se agruparán en ejes temáticos tales como: Enseñanza y aprendizaje en Física, Curriculum, Metodología de la investigación en Física, Epistemología e historia de la Física, Aportes de la Investigación Educativa en Ciencias Exactas y Naturales y Política y gestión educativa en Ciencias Naturales.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de

*SH*



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el VI SIMPOSIO DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN EN FÍSICA, organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE conjuntamente con la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA, en la Ciudad de CORRIENTES, Provincia de CORRIENTES, entre los días 9 y 11 de octubre de 2002.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente Simposio no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1024

  
Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA